



CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO MEDIO DIPLOMADO EN ENFERMERÍA BOMBERO, OEP 2021 Y 2022.

ANUNCIO Nº 10

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 3 plazas de funcionario de Técnico Medio Diplomado en Enfermería Bombero, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, pertenecientes al Subgrupo A2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, Turno Libre, incluidas en la OEP 2021 y 2022; por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- Estimar parcialmente las reclamaciones formuladas por los Sres. Aspirantes que se relacionan a continuación en las que solicitan revisión de sus ejercicios y habiendo realizado la misma el Tribunal, se confirma y ratifica en la calificación otorgada a dichos aspirantes:

- 1. García Arias, Paula
2. Torres Villamor, Pablo

2º.- Atendiendo a las solicitudes de los Sres. Aspirantes que se relacionan a continuación, en las que solicitan copia de su examen, se les informa que se pondrá a su disposición en la Sede electrónica copia de su examen y los ítems mínimos de corrección del mismo, relativa a la primera prueba del tercer ejercicio de la oposición; asimismo, recordándoles que en relación a los criterios de corrección, tal y como se le comunicó previamente a la realización de la prueba durante la lectura de las normas del ejercicio, deben tenerse en cuenta los recogidos en la base 36.c de las generales "Los/as aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a la forma de exposición, valorándose en este ejercicio la formación general académica, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del/la aspirante y su capacidad de síntesis". Siendo los aspirantes:

1/1

- 1. Bravo Davoust, Sara
2. Torres Villamor, Pablo

3º.- Inadmitir, la reclamación formulada por D. Francisco Javier Mostazo Serralvo por haber presentado la misma fuera de plazo.

4º.- Contra los Acuerdos que se publican mediante el presente anuncio los reclamantes podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Laura Lamothe Gea

Ayuntamiento de Málaga
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
personalayto@malaga.eu
www.malaga.eu

Table with 4 columns: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa, Estado, Fecha y hora, Página. Includes verification code and URL.

